

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

La **Coordinación General de Comunicación Social** se crea a través del Decreto Administrativo No. 78 edición ordinaria del 1o. de julio de 2002, como unidad técnica de apoyo del titular del Poder Ejecutivo del Estado y de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal.

La naturaleza jurídica institucional y el fundamento legal de la creación de esta Coordinación se encuentra definida dentro de los términos de los artículos 3° fracción I y 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

La Coordinación General de Comunicación Social tiene por objeto difundir y analizar la información estatal y nacional relacionada con las actividades que desarrolla la Administración Pública del Estado y ser el enlace del Poder Ejecutivo del Estado y de los Titulares de las dependencias que conforman la Administración Pública y los medios masivos de comunicación, y cuyo Coordinador General será designado por el Gobernador del Estado.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$ 62,485,607
Muestra seleccionada:	55,143,548
Representatividad de la muestra	88%

El exámen financiero de la Coordinación General de Comunicación Social incluyó además, la evaluación de los registros en general del Fondo Revolvente, Bancos, Deudores Diversos, Activo Fijo, Ingresos y Egresos; así como la verificación del Control Interno.

3. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal del año 2009 publicado el 15 de septiembre, se autorizó un presupuesto inicial de \$ 56,625 (miles de pesos); modificándose con un incremento de \$ 6,701 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$ 63,326 (miles de pesos) y ejercido por \$ 62,486 (miles de pesos), las variaciones presupuestales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)					
	Presupuesto 2009			Variación	
	Autorizado (15 de sep.)	Modificado (31 de dic.)	Ejercido	Importe	%
Coordinación General de Comunicación Social	56,625	63,326	62,486	840	1.3
Servicios Personales	14,613	15,499	15,499	-	-
Materiales y Suministros	715	696	696	-	-
Servicios Generales	35,793	35,744	35,744	-	-
Transferencias	4	4	4	-	-
Inversión Pública	5,500	11,383	10,543	840	7.4

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Al cierre del ejercicio se tuvo una variación de \$ 840 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto al presupuesto modificado.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

En este punto cabe aclarar que esta Coordinación no cuenta con un sistema contable, ya que el registro de todas sus operaciones las efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La Dirección Administrativa realiza los registros solamente de los movimientos bancarios relacionados con el fondo revolvente, en un programa de excel.

El registro de sus operaciones las efectúa la Secretaría de Finanzas de acuerdo al artículo 69 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y artículo 61 del Reglamento de la misma Ley.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Derivado del análisis en lo referente a la información de la gestión financiera de esta Coordinación General de Comunicación Social se comenta:

5.1 Fondo Revolvente

La Coordinación opera con un fondo revolvente por la cantidad de \$ 80,000, el cual se encuentra bajo custodia y resguardo de la Dirección Administrativa.

Ubicación	Importe
Dirección Administrativa	\$80,000
Total	\$80,000

El fondo revolvente se tramitó por medio de oficio ante la Secretaría de Finanzas, con número. CGCS/DA/388/2009 el 28 de septiembre de 2009.

Este Fondo es utilizado principalmente para gastos de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 6000 (Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias e Inversión Pública). La mayor parte del fondo se destina para viáticos del personal que colabora en las giras de trabajo del C. Gobernador en el interior del Estado. No existe un parámetro para la expedición de cheques del fondo revolvente, estos se realizan según las necesidades de trabajo de la Coordinación General de Comunicación Social.

5.2 Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2009 es por \$ 21,866.96 el cual se integra de la siguiente manera:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Importe
1	Banorte	00630129106	Fondo revolvente	\$21,866.96
Total				\$21,866.96

Fuente: Dirección Administrativa de la Coordinación General de Comunicación Social.

Como resultado de valorar la operación en el renglón de bancos, pudimos detectar que:

Se constató que las firmas registradas para la expedición de cheques son en forma mancomunada, por parte del Coordinador General y de la Directora Administrativa.

En términos generales la conciliación bancaria se encuentra al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

5.3 Deudores Diversos

La Coordinación General de Comunicación Social no cuenta con una contabilidad adecuada que permita verificar saldos deudores por concepto de viáticos y gastos a comprobar; por lo que se solicitó escrito a la Directora Administrativa de la Coordinación donde se pide informe sobre dicha situación; la cual mediante oficio No. CGCS/DA/230/2010 del 19 de mayo de 2010 confirma que al cierre del ejercicio 2009 no existen adeudos del personal con la Coordinación por los conceptos anteriormente mencionados.

5.4 Activo Fijo

5.4.1 Equipo de transporte

La Coordinación General de Comunicación Social proporcionó plantilla emitida por la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor que incluye 4 vehículos, los cuales se encuentran asignados a la dirección administrativa.

Se revisaron los resguardos del equipo de transporte de esta dependencia, concluyendo que se encuentran al corriente y actualizados.

5.4.2 Mobiliario y Equipo

Se verificaron las relaciones de los activos fijos, con el fin de inspeccionar físicamente los bienes en forma selectiva, ubicados por áreas. De esta prueba se obtuvieron resultados satisfactorios.

5.5 Ingresos

La Coordinación General de Comunicación Social, no recibió ingresos durante el ejercicio 2009, ya que el registro y manejo de todas sus operaciones las efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas.

5.6 Egresos

En relación a este rubro se revisó lo siguiente:

5.6.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

El personal que conforma la Coordinación General de Comunicación Social se compone de la siguiente manera:

Puesto	Plazas
Titular de la Coordinación	1
Directores de Área	5
Subdirectores de Área	2
Jefes de Departamento (base)	14
Otros Sindicalizados	14
Personal que labora por honorarios profesionales	2
Personal que labora por asimilables a salarios	3
Personal comisionado a otra dependencia	2
Personal Interino	1
Total	44

Se verificaron de manera selectiva los procedimientos de control interno que utiliza la Coordinación para el manejo del personal, como: control de asistencia, nominas del personal existente, contratos respectivos, así como inspección física del personal; de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

5.6.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En cuanto al análisis efectuado al rubro gastos de operación se verificaron en base a pruebas selectivas diversas partidas del gasto afectadas directamente por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las erogaciones contaran con evidencia y soporte documental.

Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe Ejercido	Importe Revisado	% revisado
Material de oficina	\$ 39,479	\$ 31,188	79
Material didáctico	178,923	150,295	84
Materiales y servicios impresión y reproducción	53,519	50,308	94
Materiales y útiles impresión para procesamiento	65,350	53,587	82
Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	129,333	102,173	79
Refacciones, accesorios y herramientas menores	8,821	7,057	80
Refacciones y accesorios para equipo cómputo	7,227	5,709	79
Materiales de construcción y reparación	1,988	1,988	100
Material eléctrico y ferretería	8,639	6,998	81
Medicinas y productos farmacéuticos	1,501	1,396	93
Combustibles	188,613	150,890	80
Total	\$683,393	\$561,589	83

El importe seleccionado como muestra para su revisión y análisis por cantidad de \$ 683,393, representan un 98% del total ejercido en este capítulo del gasto.

Del análisis efectuado a los renglones diversos del gasto, se verificó de manera selectiva que las mismas contaran con evidencia y soporte documental en todos los casos; de lo anterior no se detectaron irregularidades que requieran de un seguimiento en especial.

5.6.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

En cuanto al análisis efectuado al rubro de servicios generales se verificaron selectivamente diversas partidas del gasto que son afectadas directamente por la Secretaría de Finanzas, para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte.

Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe Ejercido	Importe Revisado	% revisado
Servicio telefónico convencional	\$ 159,414	\$ 125,937	79
Servicio de telefonía celular	89,607	72,582	81
Servicio postal	6,210	6,210	100
Arrendamiento de edificios y locales	43,394	39,922	92
Arrendamiento de maquinaria y equipo	42,454	37,784	89
Asesoría y capacitación	253,255	202,604	80
Servicios de informática	294,763	274,130	93
Estudios e investigaciones	517,500	517,500	100
Impuestos, derechos y otras contribuciones	6,153	5,784	94
Fletes y maniobras	5,506	4,350	79
Mantenimiento y conservación mobiliario y equipo	26,317	23,685	90
Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$62,282	\$49,826	80
Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones	10,143	10,143	100
Servicios de lavandería y limpieza	194,959	194,959	100
Gastos de propaganda 1)	9,076,042	8,077,677	89
Otros gastos de difusión, información e inserción 2)	12,226,537	9,658,964	79
Gastos de difusión, información a través de la radio 2)	3,549,489	2,981,571	84
Gastos de difusión, información en televisión	1,548,867	1,393,980	90
Servicios de impresión y reproducción.	82,154	65,723	80
Viáticos nacionales	835,992	660,434	79
Gastos de ceremonial y orden social 3)	5,022,593	5,022,593	100
Gastos de representación	1,589,329	1,271,463	80
Total	\$35,642,960	\$30,697,821	86

El importe seleccionado como muestra para su revisión y análisis por cantidad de \$ 35,642,960, representa un 99% del total ejercido en este capítulo del gasto.

- 1) Para la verificación y comprobación en cuanto a cumplimiento a las disposiciones legales y fiscales aplicables en esta cuenta de gastos, se utilizaron análisis específicos de documentación que justificara el modo de adjudicación, contratos, revisión física de facturas, así como una compulsa por la recurrencia y monto de operaciones registradas.

- 2) Como pruebas de auditoría se utilizaron procedimientos como: análisis de expedientes por proveedor, así como contratos, facturas, etc.
- 3) En relación con la cuenta "Gastos de Ceremonial y Orden Social", de los cuales posterior a su análisis se verificó que el saldo al 31 de diciembre de 2009, por un importe de \$ 5,022,593 corresponde a los erogaciones efectuadas por concepto de radio, televisión, prensa escrita, gastos de difusión, etc., que en su gran mayoría fueron efectuados por la transición del Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2009, por tal motivo se solicitó la documentación comprobatoria necesaria que justificara estas erogaciones, misma que fue proporcionada en su momento cumpliendo con las disposiciones legales y fiscales aplicables.

En general, se analizaron de manera selectiva los diferentes contratos que tiene la Coordinación General de Comunicación Social por la prestación de bienes y servicios con diversos proveedores, con la finalidad de verificar su apego a las disposiciones legales; de esta prueba se obtuvieron resultados satisfactorios.

5.6.4 Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios

Dentro del análisis llevado a cabo al rubro de Transferencias y Subsidios se procedió a verificar la aplicación de los recursos, que los mismos contaran con la documentación soporte y se ajustaran a la normatividad aplicable que regula su operación. Los importes revisados fueron los siguientes:

Concepto	Importe Ejercido	Importe revisado	% revisado
Ayudas por Servicios Asistenciales	\$4,099	\$4,099	100
Total	\$4,099	\$4,099	100

Como resultado del análisis efectuado a la cuenta mencionada, no se detectaron irregularidades que requieran de un seguimiento en especial.

5.6.5 Capítulo 6000 Inversión Pública

En cuanto al rubro de Inversión, se revisaron los proyectos correspondientes al Premio Estatal de Periodismo 2009 y Campaña de Difusión del Sexto Informe de Gobierno por un importe de \$ 944,070 y \$ 3,246,593 respectivamente.

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO

Ref.	Concepto	Importe
	Ganadores Premio Estatal de Periodismo 2009	\$600,000
1	José Alejandro Amaro Hernández, TV Azteca Ciudad. Valles	50,000
2	Miguel Angel Salas Flores, MVS La Mejor	50,000
3	Cesar Augusto Cedillo Espinoza, XECV La Gran Cía, Ciudad. Valles	50,000
4	Carlos Iván Tapia Rivera, Canal 10 Cablecom	50,000
5	Julián Díaz Hernández, Ciudad. Valles	50,000
6	Jeanne Karen Hernández Arriaga, Revista Caja Curva	50,000
7	Sandra Georgina Peña Hernández, Controladora de Medios	50,000
8	Eduardo Delgado Torres, Pulso	50,000
9	José Mauro Saravia Correa, Canal 13 Televisora Potosina	50,000
10	Verónica Cruz Perales, Pulso	50,000
11	Luis Alberto Agundis Moreno, San Luis Hoy	50,000

Ref.	Concepto	Importe
12	Juan Carlos Rodríguez Segura	50,000
	Periódicos	58,520
1	Cias. Periodísticas del Sol del Centro, S.A. de C.V.	8,190
2	Editora Mival, S.A. de C.V. (Pulso de San Luis)	5,980
3	Corporativo Huasteca Editorial, S.A. de C.V.	1,515
4	Desarrollo Regional de Medios, S.A. de C.V. (La Jornada de San Luis)	5,980
5	Pascual Oyarvide Sánchez	9,045
6	Impresora El Imparcial, S.A. de C.V.	517
7	Grafi K Tangamanga, S.A. de C.V.	5,750
8	Genaro Zuviri González	2,300
9	El Heraldó Cia Editorial S.A. de C.V.	6,363
10	Otras publicaciones impresas	12,880
	Gastos de Representación	55,877
1	Parque Potosino, S.A. de C.V.	21,701
2	Inversiones Potosinas, S.A. de C.V.	29,880
3	Representaciones Universales Garcia Puere S.A. de C.V.	4,296
	Gastos de Impresión (varios proveedores)	57,116
	Gastos Varios	172,557
1	Estructura y sonido del evento	28,934
2	Coordinación General de Comunicación Social (Compra materiales y servicios para la realización del Premio Estatal de Periodismo)	48,173
3	Gastos Administrativos de organización -varios proveedores	95,450
	Total	\$944,070

DIFUSIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO

Ref.	Concepto	Importe
	Publicidad	\$2,073,725
1	MG Radio	32,294
2	Centro de Frecuencia Modulada	64,588
3	Enrique Cárdenas Gonzalez	64,588
4	Rafael Castro Torres	110,068
5	Multimedios Estrellas de Oro S.A. de C.V.	32,294
6	Radio Medios Matehuala S.A. de C.V.	45,750
7	Juan Roberto Reyna López	62,705
8	Grupo Acir S.A. de C.V.	64,590
9	Controladora de Medios S.A. de C.V.	64,588
10	Gerardo Sandoval	32,294
11	Guillermo Zárate Ramirez	31,487
12	María Celerina Parra Mendoza	30,276
13	Armando Rodríguez Saldaña	30,276
14	Publicidad Popular Potosina S.A. de C.V.	24,221
15	Fabiola Angélica Alfaro Frías	30,276
16	Nataly Hernández González	26,374

Ref.	Concepto	Importe
17	Rubén Islas Rivera	26,374
18	Karen Elizabeth Heredia Rincón	23,683
19	Fanny Guadalupe Pérez Aguirre	26,374
20	PUMVASA	26,374
21	Juan Francisco Guzmán Chaveste	52,748
22	José Aguilar Loyola	26,912
23	Televalles S.A. de C.V.	24,220
24	Televisora Potosina S.A. de C.V.	134,560
25	TV Azteca San Luis S.A. de C.V.	135,560
26	TV Azteca Valles S.A. de C.V.	24,221
27	Canal 12 Valles S.A. de C.V.	105,293
28	Noticiero C6	23,683
29	Telecable de Matehuala S.A. de C.V.	26,374
30	Microtaic S.A. de C.V.	209,300
31	María Guadalupe Ramirez Diaz	363,400
32	Luis Rodolfo López Martínez	63,250
33	Corporación de Servicios Potosinos S.A. de C.V.	34,730
	Diseño e Impresión	945,813
1	Luz del Carmen Cuervo Hernández	327,750
2	Oscarín Ortiz Hernández	322,000
3	Microtaic S.A. de C.V.	49,427
4	Orlando Rodríguez López	27,600
5	Fusión Seis Relaciones Públicas	129,205
6	Varios relacionados Impresión libros Sexto Informe Gobierno	89,831
	Viáticos	133,214
1	Locutores y viáticos diversos para reportaje de obras	133,214
	Servicios	93,841
1	Alimentación de personal	29,253
2	Renta de escenario para informe	64,588
	Total	\$3,246,593

Derivado de las pruebas obtenidas de nuestra revisión, en el rubro de "Inversión", se comenta lo siguiente:

Como resultado del análisis efectuado a estos proyectos, se revisaron contratos y adendums realizados para la ejecución de ambos proyectos. De esta prueba se obtuvieron resultados satisfactorios.

6. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría realizadas por parte de la Contraloría General del Estado, y despachos externos; de lo anterior se constato que a la fecha esta dependencia no ha sido objeto de revisión, motivo por el cual no fueron proporcionados los informes a este órgano fiscalizador.

7. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Reforzar las medidas de control interno que permitan conocer en forma oportuna el estado que guardan las comprobaciones por concepto de viáticos a cargo de los empleados de la Coordinación.
- Se recomienda la elaboración y autorización del manual de procedimientos a fin de elevar y mantener la eficiencia operativa y administrativa de la Coordinación.
- Se recomienda que en todas las erogaciones que realice la Coordinación General de Comunicación Social, además de anexar la documentación comprobatoria, deberá contener la documentación interna que permita identificar el motivo y destino del gasto.

8. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia, se determinaron 40 observaciones cuantitativas y 2 cualitativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Coordinador General de la misma, a través del acta número AEEG-09-15-02 de fecha 07 de mayo de 2010, a efecto de que procedieran a desahogarlas, dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no se solventaron 3 observaciones cualitativas, mismas que se detallan en el documento anexo.